



Introducción a la educación basada en competencias.

Pedagogía, 08/03/2011

1. Conceptos de competencia por diversos autores e instituciones.

Atentos a las reglas de la metodología, lo primero que se hace al empezar el análisis de un tema, es definir los principales vocablos que habrán de utilizarse en el desarrollo del mismo y, en el caso que se plantea, todo gira en derredor del concepto COMPETENCIA. ¿Qué es y de dónde nace? ¿Para qué sirve? ¿Cómo ha venido funcionando? Esas y otras interrogantes habrán de someterse a estudio en este esfuerzo.

En la página del Consejo Educativo de Castilla y León se encuentra la definición de Competencia, que desde 1957 según el Maestro Abraham Noah Chomsky, significa "*capacidades y disposiciones para la interpretación y la actuación*" (Consejo Educativo de Castilla y León, 2007). Sin embargo, se impone aclarar que la definición y sentido del término competencia mutó, de ser una capacidad creativa del ser humano, a la eficacia y rentabilidad productiva que a la industria interesa.

Una vez que se perdió el sentido original del término y que fue recogido por la industria, tanto la que se dedica a la producción de bienes y servicios como la educativa, han surgido múltiples intentos de definición sin que hasta la fecha exista consenso entre investigadores y académicos acerca de la exactitud de la palabra y su significado. Por tanto, a continuación habrán de citarse algunas de las más usuales:

César Coll, en el documento *Las competencias en la educación escolar, algo más que una moda y mucho menos que un remedio*, toma la definición que la DeSeCo propone y la reproduce en los siguientes términos: «Una competencia es la capacidad para responder a las exigencias individuales o sociales o para realizar una actividad o una tarea [...] Cada competencia reposa sobre una combinación de habilidades prácticas y cognitivas interrelacionadas, conocimientos (incluyendo el conocimiento tácito), motivación, valores, actitudes, emociones y otros elementos sociales y de comportamiento que pueden ser movilizados conjuntamente para actuar de manera eficaz. (Coll, 2009)»

Otro texto interesante es el de Sergio Tobón, Ph.D., quien define competencias como:

Procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos, integrando diferentes saberes (saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir), para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento, dentro de una perspectiva de procesamiento metacognitivo, mejoramiento continuo y compromiso ético, con la meta de contribuir al desarrollo personal, la construcción y afianzamiento del tejido social, la búsqueda continua del desarrollo económico-empresarial sostenible, y el cuidado y protección del ambiente y

de las especies vivas. (Tobón, 2008)

La Dra. Laura Frade Rubio, de Calidad Educativa Consultores, se hace la siguiente pregunta ¿Qué es una competencia? y su respuesta es:

Son metas terminales, sustituyen a los objetivos.

“El conjunto de comportamientos socio-afectivos, y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras, que permiten llevar a cabo adecuadamente un desempeño, una función, una actividad o una tarea”. UNESCO 99 (Frade Rubio, 2007).

En el documento *APORTES AL CONCEPTO DE COMPETENCIAS DESDE LA PERSPECTIVA DE AL*, que maneja Laureate ECollege en sus cursos, aparece a fojas 79 lo que Jurado Fabio estima:

La competencia es la capacidad para interactuar, o para saber hacer, entonces las pruebas tendrían que apuntar hacia la necesidad de fortalecer la competencia para la acción, para la manipulación de conceptos y categorías en el análisis de situaciones concretas para fines sociales concretos, en lugar de la nemotecnia definicional. (Fabio, 2011)

Una vez expuesto lo anterior, resulta claro que ya existe un atisbo de lo que son las competencias, como objeto de estudio.

2. Origen de las competencias.

Las competencias como tema de estudio y análisis surgen de la vida laboral. Son resultado de la necesidad patronal de contar con personal competente para atender las necesidades de la empresa. Pero la capacitación y adiestramiento del personal obrero y de mandos medios al seno de las industrias no resultaba suficiente para la cantidad ni para la calidad del personal preparado y a preparar, lo que orilló a las grandes corporaciones a financiar estudios que, aplicados a la educación, fueran capaces de presentar como producto terminado a seres humanos con competencias, incluyendo todos y cada uno de los componentes que de la definición se vieron en el apartado anterior.

Es entonces que uno de los organismos que, en materia de comercio han resultado más influyentes, por cierto dirigido en la actualidad, año 2011, por un tamaulipeco y mexicano por consecuencia, José Ángel Gurría, empezó a elaborar un plan de

trabajo que le permitiera homologar las condiciones de vida de los habitantes de los países más desarrollados con los llamados emergentes. En ese esfuerzo, se fueron dando las circunstancias para que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE por sus siglas, presentara el DeSeCo, (Definition and Selection of Competencies), que válidamente puede definirse de la siguiente manera:

A finales de 1997, la OCDE inició el Proyecto DeSeCo con el fin de brindar un marco conceptual firme para servir como fuente de información para la identificación de competencias clave y el fortalecimiento de las encuestas internacionales que miden el nivel de competencia de jóvenes y adultos. Este proyecto, realizado bajo el liderazgo de Suiza y conectado con PISA, reunió a expertos de una amplia gama de disciplinas para que trabajaran con actores y analistas políticos para producir un marco relevante a las políticas. Los países miembros de la OCDE pudieron contribuir a sus propios puntos de vista para informar el proceso. El proyecto reconoció la diversidad de valores y prioridades a lo largo de países y culturas, pero identificó también desafíos universales de la economía global y la cultura, así como valores comunes que informan la selección de las competencias más importantes (OCDE, 2005).

Los primeros países que empezaron a utilizar el concepto de competencias, son aquellos que se encuentran afiliados a la OCDE, es decir, los países que, sin importar su ubicación geográfica, han buscado un crecimiento de su producción y han investigado la forma de lograrlo. Entre ellos, se encuentra México, por cierto, bastante lejano aún en los indicadores globales que fijan los resultados idóneos para los países miembros de la OCDE.

La Comunidad Europea, integrada en el Mercomún inicialmente y ahora en lo que se denomina la Unión Europea, que ha llegado al extremo de crear una Constitución común y una moneda soportada por los diversos países, fue la cuna de las competencias, tal como lo indica el Concejo Educativo de Castilla y León, cuando indica:

Ese planteamiento basado en competencias, con su sesgo empresarial, llega a la educación directamente a través de la vía europea, como puede verse en los acuerdos de Lisboa:

“El Consejo Europeo de Lisboa” de 2000 había invitado a los estados miembros, y a la Comisión a que definieran "las nuevas destrezas básicas del aprendizaje a lo largo de la vida", enumerando como tales: las tecnologías de la información, las lenguas extranjeras, la cultura tecnológica, el espíritu empresarial y las destrezas sociales (Consejo Educativo de Castilla y León, 2007).

Los países en desarrollo han venido siguiendo las directrices que les marcan quienes han llevado la pauta y han dictado los cánones: los países desarrollados. Migraron las competencias del área laboral al sector educativo, como una exigencia de los empresarios.

3. Evolución de las competencias en diversos países.

El caso México será el primero a tratar en este punto. La Secretaría del Trabajo del Gobierno Mexicano, acatando lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley Federal del Trabajo vigente, ha buscado desde siempre lograr que la capacitación y adiestramiento de los trabajadores sea una constante y una conducta a seguir.

Sin embargo, la misma idiosincrasia de los mexicanos, la forma tan íntima y peculiar de ser de nuestro pueblo, ha dado al traste con esas figuras. Ahora, de forma obligada y acatando lo que dispone como política pública un organismo internacional del que nuestro país forma parte, la OCDE, México ha debido sumarse al concierto de naciones que acatan lo que se les ordena y ha buscado que la educación basada en competencias sea introducida en nuestro país.

Toda vez que la figura de las competencias rebasó lo estrictamente laboral y fincó carta de naturalización en el sector educativo, el gobierno mexicano ha implementado, desde fines de los años sesenta, lo relativo a las competencias, como magistralmente lo reproduce Rocío A. Andrade Cázares cuando cita a Díaz Barriga Arceo y Rigo e indica:

El enfoque por competencias en educación, aparece [en México] a fines de los años sesenta relacionado con la formación laboral en los ámbitos de la industria, su interés fundamental era "vincular el sector productivo con la escuela, especialmente con los niveles profesional y la preparación para el empleo" (Andrade Cázares, 2008).

En la actualidad, en México se ha generado una industria completa referente a las competencias, pues se trata de exigir su aplicación en la industria y en las aulas, cuando es sabido que no existe personal calificado para entenderlas y menos aún, para aplicarlas.

En los países de Europa, la educación por competencias han sabido encontrar un sitio permanente, tanto, que en el documento *Las Competencias de Educación en el Ámbito de la Unión Europea: realidades y perspectivas*, aparece lo siguiente: *Para el período 2007-2013 la UE dispondrá de 55.000 millones de euros para la mejora de la educación y la formación y la consolidación de la investigación y el desarrollo tecnológico (Gobierno de España. Ministerio de Educación, 2010)*. La pregunta es: ¿Cómo vamos a competir los países subdesarrollados contra eso?

Nos resta referirnos a un tercer país. El caso de Venezuela es ilustrativo. *La educación basada en competencias: una metodología que se impone en la Educación Superior y que busca estrechar la brecha existente entre el sector educativo y el productivo*, es el nombre del documento elaborado por Magda Cejas Martínez, Profesora Investigadora de la Universidad de Carabobo, en Venezuela, quien para mejor ilustrar se reproduce su comentario:

La Educación por Competencias en el marco de la formación pretende ser un enfoque integral que busca vincular el sector educativo con el productivo y elevar el potencial de los individuos, de cara a las transformaciones que sufre el mundo actual y la sociedad contemporánea. (Cejas Martínez, 2002)

Y así ha venido siendo el esfuerzo. Se busca subordinar a la educación y sus fines a las exigencias del mercado laboral que, por cierto, carece de sensibilidad social, política, humana y de cualquier otra índole. Para el mundo del trabajo importan resultados, sólo resultados. Los esfuerzos no se miden ni se pagan.

4. Aportaciones de las competencias al desarrollo social y productivo.

De manera clara que las competencias, entendiendo por éstas todo el conjunto de saberes y actitudes que se imponen a las personas para actuar de manera que satisfagan al empleador, han tenido su gran aporte al mundo actual.

La educación basada en competencias así como la selección de personal tomando en consideración de manera primordial que posean las competencias que al patrón interesan, han sido, sin que resulte una frase hecha o muy trillada, un verdadero parteaguas no sólo en la educación, si no también, en la forma de vida de las personas del mundo globalizado.

Debemos recordar que, citado al inicio de este trabajo, Sergio Tobón señala dentro de la definición de competencias que son:

“la búsqueda continua del desarrollo económico-empresarial sostenible” (Tobón, 2008), lo que obviamente tiene una gran connotación laboral, más que educativa.

Magda Cejas Martínez, ya citada también, indica que las competencias son un enfoque que pretende vincular el sector educativo con el productivo (Cejas Martínez, 2002), lo que en buen cristiano quiere decir subordinar las necesidades de aprendizaje-enseñanza a lo que el patrón requiere.

Ahora bien, no quiero concluir este esfuerzo sin dejar claro que todos y cada uno de los sistemas, enfoques, modelos y políticas educativas que en el mundo han sido, han tenido claroscuros, altas y bajas y luces y sombras. Pero al trabajar con seres humanos, que responden de manera distinta a los estímulos, con seres humanos, muchas veces o la mayoría de las veces, jóvenes, niños, inexpertos, que confían en el Maestro y que quieren aprender, debe tenerse en cuenta a seres humanos como realidad, como fin último de los afanes y no sólo como un mecanismo más de generación de riqueza.

Pretender que los estudiantes comprendan el enfoque de las competencias o cualquier otro, que entiendan la gramática o las matemáticas cuando no han probado bocado, cuando están pensando en su realidad, en la lacerante realidad de los niños y jóvenes mexicanos que para asistir a clase, en broma, cruel, espantosa, pero al fin broma, ahora dicen que requieren chalecos antibalas, equipo contra granadas y también, que recorren largas, enormes y agotadoras jornadas para llegar a la escuela... así... ¿cómo han de aprender nuestros niños?

De igual manera, que el menor o más aún, el joven estudiante de educación media o media superior, que acude a la escuela o centro de enseñanza sin haber ingerido alimento alguno, que no sabe cuándo lo hará, si es que lo logra, no puede estar atento a lo que el Maestro dice. Su mente divaga en un plato de comida incierto, en un alimento que no puede disfrutar, en una

ingesta que no habrá de darse.

Así, ¿Qué ilusión por aprender puede existir en el joven que ha visto a sus padres batallar toda una vida con un esfuerzo decente, con una vida honrada que no les ha permitido ganancia alguna y por otra parte, toman conciencia que cualquier idiota con mala dicción pero que se encuera en la televisión se vuelve famoso y rico?

¿Para qué estudiar?

La respuesta se encuentra en la realidad de nuestro país y de muchos de la América que quiere crecer, que quiere despegar pero que la atan al suelo lastres de antaño, penas que no la dejan ser y memorias que siguen, cuando ya deberían haber sido olvidadas.

Esa es la función que corresponde ahora a los líderes, a los mentores, a los guías de nuestra patria, a los políticos, funcionarios y empleados: crear las circunstancias mediante las leyes, acciones y discursos necesarios para salir adelante.

Vale la pena.